

Una Patria. Un Estado. Un Caudillo.

Una Patria: ESPAÑA. Un Caudillo: FRANCO

En el frente de Teruel, ha sufrido el enemigo, en dos días, más de 1.250 muertos

En la provincia de Jaén prosiguen con éxito las operaciones emprendidas.—Se ha ocupado el pueblo de Cartajima, cogiéndosele al enemigo 96 fusiles y causándosele 100 muertos.—En la Sexta, Séptima y Octava División, sin novedad.

Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 30 de diciembre.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—En el frente de Teruel, después de los últimos combates, en que el enemigo salió castigadísimo, habiendo sufrido más de mil doscientos cincuenta muertos en dos días, reñó completa calma.

Sexta, séptima, octava y División de Soria.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

En el Sur prosiguen con éxito las operaciones emprendidas en la provincia de Jaén, habiéndose recogido al enemigo, en el día de hoy, cerca de cien muertos, dos ametralladoras, noventa y seis fusiles, numerosas cajas de municiones y gran cantidad de conservas rusas.

También se ocupó Cartajima, cogiéndosele al enemigo quinientos fusiles con sus armamentos.

Entre los muertos cogidos a los rojos, figuran dos oficiales de Asalto.

Salamanca 30 diciembre 1936.—De orden de S. E., el coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

FELIZ AÑO NUEVO

Se lo deseamos a nuestros suscriptores, lectores y anunciantes.

Dios haga que, mediante la victoria indudable de nuestras armas, y con el dominio de las pastores merced al esfuerzo de la voluntad, para obtener el dominio de uno mismo, se cumpla en España, durante el año

entrante, el Reino social de Jesucristo y la hermandad verdadera. Siguiendo el salvador derrotado que se condensa en la glorificación de Dios con la paz en la tierra.

¡Gloria a Dios en las alturas; y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!

Postal patriótica

XXIII

El calendario de la nueva España

Al dar vista al año 1937, desde el puente de diciembre, colocado sobre la embarcación de este gran navio de 1936, que está a punto de traspasar el océano del tiempo, para internarse en el de la eternidad, queremos, coadyuvando, siempre, al gran movimiento nacional, decir algo que, sin duda, está en el sentir de todos los buenos españoles.

Para mayor claridad, vamos a dividir este pequeño trabajo, en cuatro partes; ellas son: Primero: Fiestas subsistentes, Segundo: Con servación del sabor clásico de estas fiestas, Tercero: Nuevas fiestas, y Cuarto: Supresión de las fiestas tendenciosas.

Fiestas subsistentes.

No hay para qué enumerarlas. La Iglesia las señaló y la España tradicional las cumplió, hasta que la España revolucionaria se hizo la «disolución» de que las suprimió.

El año 1937, que nació en la cuna que las juventes masculinas españolas están labrando con titánico esfuerzo y las juventes femeninas, vistiendo con los colores nacionales, recogerá en su seno y arrullará, dulcemente, todas las fiestas señaladas por la Iglesia.

CONSERVACION DEL SABOR CLASICO DE ESTAS FIESTAS

No lo decimos sin intención. Sabido es, por todos, que a la fiesta de los Santos Reyes, que es la fiesta de la infancia cristiana, se la cubrió, durante este último lustro, con el nombre de «fiesta del niño», con el satánico propósito de borrar de la niñez esos piadosos sentimientos que irradian del Portal de Belén.

La nueva España debe intensificar el sabor cristiano de esta fiesta, llevando al alma del niño el ambiente de amor que le conduzca a juntar sus manitas en señal de oración, en vez de levantar su diminuto puño, como símbolo de odio.

Lo mismo decimos de la restauración, que, seguramente, tendrán todas las fiestas de los Santos Pa-

tronos de los distintos Armas, que fueron borradas por la influencia masonica, con el sofisma de una incrustación, conjunta, en el día 7 de octubre, glorioso, si, porque mira a una grava efeméride de nuestra Patria; a Lepanto; pero que, al fin, vendaba los ojos a las instituciones armadas, para que no mirasen más alto, es decir, a la gloriosa efeméride del Gólgota, de donde traían su origen sus Santos Patronos.

NUEVAS FIESTAS.

Tres son, a mi juicio, las que indispensablemente, habrán de instituirse. Primero: «La fiesta de la nueva España», en el día de la iniciación del gran movimiento salvador. Fiesta que perpetuará la Reconquista iniciada por el hombre, a quien en otra postal hemos llamado el Príncipe de esa España nueva, y seguida por tantos combatientes abnegados y por tantos ciudadanos honrados. Segundo: «La fiesta de la bandera», en cuyo día se enseñará a la juventud a venerarla y a amarla. Tercero: «La fiesta de la Economía nacional», que será integrada por el capital, y por el trabajo; en cuyo día los patronos, los obreros, y todos los que intelectualmente trabajamos para el engrandecimiento de nuestra Patria, nos daremos un amor contribuyendo a borrar, de esa manera las tendenciosas fiestas que escondían, entre sus fingidas alegrías, el arma de combate.

SUPRESION DE LAS FIESTAS TENDENCIOSAS.

Después de enumeradas las anteriores, caen por su base aquellas otras «tendenciosas», que causaron en España la incisión por donde hoy se desangra.

Este es el pensamiento que hoy lanzo a España en esta postal patriótica, y que seguramente, prenderá en inteligencias y actividades superiores, para ayudar a nuestra Patria a que retorne hacia los archivos de sus grandezas pasadas.

Valeriano P. Flórez-Estrada.

Los precusores de los Magos

Ayer tarde, el primer Requeté infantil de «Pelayos» instaló sus oficinas para recibir los mensajes que los niños burgaleses dirigen a los Reyes Magos, en la planta baja de la casa número 56 de la calle de la Paloma, pero hoy en vista de la gran aglomeración, han situado la mesa presidencial en la acera de la Plaza del Duque de la Victoria y las numerosas cartas son entregadas a los «Precusores de los Reyes Magos» a cambio de los vales, o entradas para la fiesta del día 6, en el Cine Avenida.

Es emocionante el espectáculo que se presencia en dicha Plaza. Unos situados en las escaleras de la subida a la Catedral, otros en los antepechos de los ventanales, otros menos cómodos escriben sus nombres y señas en las paredes y puertas de las tiendas y comercios, formando luego en las largas colas que rodean toda la Plaza del Duque; chicos y mayores en correcta formación y bajo la acertada dirección del señor Alemán, se acercan a recoger los vales, canjeables luego por regalos de Reyes.

La mayor parte de estos regalos han sido contruidos en el Cuartel de los Pelayos, por ellos mismos, estando a su cargo también la pintura de aquellos. Entre los juguetes que

hemos visto en la tienda de la Paloma, llaman la atención unos aeroplanos muy bien estudiados, carros, volquetes, etc.

Para cubrir los gastos que ocasiona la cabalgata y la confección de los juguetes, se hará un sorteo de regalos consistente en una magnífica cesta de licores, trufones, etc., con bandera centro-mesa.

Un precioso centro-mesa espejo biselado y un espejo de luna biselada para tocador.

Estos premios los hemos visto expuestos en el escaparate de la Comisión Recreativa Infantil (Paloma, 56) y el sorteo tendrá lugar el día 6 de enero, festividad de los Santos Reyes.

Por el módico donativo de veinticinco céntimos pueden todos contribuir a esta simpática fiesta, que ha de constituir uno de los mayores acontecimientos del año.

Los sacrificios de los que luchan en los campos de batalla, no llegaremos nunca a compensarlos con el que nosotros hagamos.

Llevemos, pues, adelante, el que se nos pide en el día del PLATO UNICO.

¡Viva España!

DIA DEL PLATO UNICO EL DIA DE AÑO NUEVO

Nos permitimos recordar a los buenos patriotas que el día 1.º de enero, es DIA DEL PLATO UNICO, y sin que que consideremos necesario insistir nuevamente en que esta humanitaria institución señala el camino a la retaguardia para el cumplimiento de sus indeclinables deberes, en la obra común de forjar una nueva España, si queremos recalcar que la obligación de contribuir al mayor éxito de tan hermosa institución adquiere proporciones extraordinarias en días como el que se vive, porque por tradición costumbre en estas fechas se incrementa el gasto de la mesa, y al reducir la comida, a un solo plato, el ahorro ha de ser forzosamente mayor, y ha de reflejarse necesariamente en la próxima recaudación.

Los que tenemos la dicha de habitar en zona ocupada por el glorioso Ejército libertador, hemos de sentir la imperiosa necesidad de cooperar en la obra emprendida, y si no nos es posible hacerlo con las armas en la mano, porque esa gloria solo cabe a los que por su edad están en condiciones para ello, hemos de procurar secundar su desinteresada abnegación y su heroísmo patriótico, haciendo de la austeridad la norma de nuestra conducta encaminada en cada instante a la mayor eficacia del esfuerzo generoso de los que por darlo todo por la Patria, ofrecen sus propias vidas con un gesto de tan viril patriotismo, que recuerda las páginas más brillantes de una Historia, pléfrica de grandezas denotadoras del vigor de una raza.

La austeridad, como norma de conducta, a la que venimos obligados todos los de la retaguardia, se puede demostrar con la institución del DIA DEL PLATO UNICO, pues al lado de la intensa espiritualidad que supone la moderación en la mesa, cumple con el fin caritativo de allegar recursos para los necesitados, hermanos nuestros en Cristo, a los que hay que socorrer por imperativo mandato divino.

En momentos en que la floreciente juventud española se bate en los frentes, soportando las inclemencias del tiempo y aguantando privaciones, no podemos los que disfrutamos en la retaguardia del bienestar que nos proporciona su heroísmo, permanecer impasibles, y hemos de secundar su esfuerzo, empleando cuantos medios sean necesarios para ello; y al considerar que sus privaciones, y sus comodidades persiguen la salvación de la Patria, tenemos

que imitarles si queremos que en la compenetración patriótica de todos se cimente la nueva España.

He aquí por qué en estos días de tradicional fiesta familiar, la moderación se impone más, y he ahí la razón que nos mueve a recordar a todos la doble significación del DIA DEL PLATO UNICO, para el próximo primero de enero, en cuya fecha estamos seguros de que los buenos burgaleses entregarán para los necesitados el ahorro, mayor que de ordinario, y resultante de su fervoroso patriotismo, acrecentado durante las fiestas de Navidad, que para todos han sido de dolor, pensando en los que en cresterías de las sierras y en los páramos están alertas para la defensa de la civilización cristiana, consustancial con la Patria.

LA COMISION.

Un telegrama del gobernador general al gobernador de la provincia.

Habiendo preguntado algunos gobernadores civiles sobre si se ría cambiada la fecha del próximo DIA DEL PLATO UNICO, se les ha contestado que celebración PLATO UNICO deberá tener lugar día señalado pues nada más indicado que día primero de año comenzar dando pruebas de abnegación y sacrificio de que tanto necesita nuestra España, y de que tantos ejemplos estamos recibiendo, debiendo V. E. aprovechar lo señalado del día para intensificar propaganda, procurada todo el aumento posible en la recaudación, dadas las múltiples atenciones a cumplir.

El PLATO UNICO del día primero de año.

Para dar exacto cumplimiento a lo ordenado por el excelentísimo señor Gobernador general del Estado español en sus disposiciones de implantación del DIA DEL PLATO UNICO, se ha reunido en el día 28 la Asociación Patronal de Hoteles, Cafés y Bares, habiendo acordado que el próximo DIA DEL PLATO UNICO, el menú que se sirva en todos los establecimientos públicos, sea: Al mediodía, filetes a la española, y por la noche, ternera mechada.

Lo que para conocimiento de todos los industriales afectados por indicado acuerdo, tanto en la capital como en la provincia, se hace saber por este conducto.

DATOS PARA LA HISTORIA

Decadencia Insuperable o el herero Bruno político ilustre y jefe político de la flota

En el último Consejo, celebrado en Valencia por esa Junta anárquica, que lleva por nombre Gobierno rojo, se acordó nombrar jefe político de la escuadra fantástica de los enemigos de la civilización y de la patria, al exherero de Santander, Bruno Alonso.

Por cierto que el nombramiento y el título dados a éste, son (hay que reconocerlo) agudos. Dicen jefe POLÍTICO; no jefe simplemente o jefe técnico o almirante. Porque, aunque osados y atrevidos los anárquicos que pelean contra la civilización cristiana y España, aun no han perdido el juicio para dejar de distinguir al Bruno Alonso, agregando, al nombramiento de jefe de la flota, el epíteto de POLÍTICO.

El orden político fué tan desentrenado y proselitado por los revolucionarios de toda casta, que llega—en sus mentes—a ser adecuado para encubrir o disimular al Bruno como jefe de escuadra.

¿Qué pensará el Bruno, si es que piensa, del vapor, de la flotación de los barcos y de tantos hechos para él inexplicables?

Los esbirros rojos de Santander, al despedirse del Bruno, manifestaron su sentimiento por la ausencia y dejación de la presidencia de la República cantábrica por parte del ilustre po-

lítico; para pasar a jefe, también político o almirante «su generis» de la flamante escuadra roja.

Tenga en cuenta el lector, que el Bruno Alonso, posee los méritos siguientes: haber sido herero; revolucionario en la huelga que combatió el malogrado Dato (de aquellos polvos de la impunidad vienen estos lodos de la anarquía); actor en todas las asonadas contra el orden, furibundo cooperante en la revolución de Asturias; y amigo de Indalecio Prieto. ¿Para qué más méritos?

Efectos de la exaltación de la democracia insolente y atea; frente a la hermosa, encantadora y provechosa fraternidad cristiana.

Más vale quitarse la careta

Posición más gallarda que los títulos enmascarados y distimulos del gran artífice de la revolución de 1931, don Niceto Alcalá Zamora, respecto a sus hijos, es la afirmación rotunda de éstos; declarando que han venido a tierra española para ingresar en el Ejército anárquico y luchar en sus filas; por ser los rojos, sus doctrinas y actos, el objeto de sus simpatías y afectos.

De tal modo, tales astillas. Los ejemplos de soberbia y traición, quemando lo que adoró y adorando lo que quemó, ¿qué efectos habrían de causar si no los patentizados?

PERO GRULLO.

Para que no se repita el desastre presente

Es de una evidencia incontestable que los malos, medianos y aun neutros periódicos fueron causa, por sus deleterias doctrinas e infames propagandas, o por la ausencia en sus páginas de artículos docentes de los buenos principios, éticos, jurídicos y sociales, del desastre presente y de sus precursores de sacrilegios, incendios, violaciones, robos, asesinatos y otros delitos, de las conmociones revolucionarias y toda suerte de males que vamos padeciendo.

Inregable es que el arma más decisiva y poderosa en la sociedad pública es la Prensa periódica.

Pues seamos cuerdos y evitemos la corrupción social poniendo los medios adecuados para que desaparezca la mala o neutra Prensa periódica; y sólo viva la buena en sentido doctrinal.

Ayudemos a los buenos periódicos; hbituémonos a leer más los artículos de principios doctrinales que las noticias y trivialidades.

De esa suerte se modificará convenientemente la sociedad.

Día del Plato Unico

La sangre de los héroes va ganando día a día la guerra. Hagamos un pequeño esfuerzo para conquistar para siempre la paz.

La fiesta onomástica de nuestro Prelado

Mañana, Dios mediante, celebrará su fiesta onomástica nuestro amadísimo y reverendísimo Prelado, doctor don Manuel de Castro.

EL CASTELLANO, su Dirección, Redacción, Administración y los operarios de sus talleres, rinden el más sincero y leal acatamiento a su señor Arzobispo; haciendo votos para que Dios le conceda un día feliz, un año próspero, y le dé vida, salud y fortaleza para regir, «ad multos annos», esta ciudad y su diócesis; a la mayor gloria de Dios y bien de España.

Los héroes del Alcázar nos enseñaron el camino de la privación y la gloria.

¿Habrá español que no quiera imitarlos proporcionando recursos a la Patria?

Nuestra felicitación sincera

Se la damos muy efusiva y sincera al digno caballero y ejemplar militar don Natalio López Bravo, ascendido a coronel de nuestro Ejército salvador.

El señor López Bravo, hermano político del dignísimo coronel don Federico Montaner, que se ha llenado de méritos nada comunes desde el día del alzamiento, ha permanecido al lado de éste prestando una labor que supera a toda ponderación.

Le reiteramos nuestra felicitación efusiva y sincera.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

A partir del día 1.º del próximo mes de enero de 1937, queda abierto en los Bancos Español de Crédito, Mercantil e Hispano Americano, indistintamente, el pago del cupón de las Obligaciones de primera y segunda hipoteca, a razón de 11,50 pesetas cada uno de las primeras y 9,50 los de las segundas.

Burgos 29 de diciembre de 1936. El secretario del Consejo, Amadeo Ríjova.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos. Programa núm. 1. Teléfono 1.932

Canciones de España

La Comisión de Cultura y Enseñanza encomendó al maestro Angel Juan Quesada, un trabajo folk-lórico de canciones y obras españolas para un organismo alemán que se interesa en la propaganda de Música española. Esta colección que lleva por título Canciones de España, contiene obras de todas las regiones con documentos folk-lóricos especiales de cada una de ellas.

Acompañan a este trabajo varias obras del maestro Angel Juan Quesada dedicadas especialmente a la fraternidad hispano-alemana.

Gobierno Civil

VISITAS.

El señor Gobernador ha recibido hoy las visitas siguientes: Secretario del Ayuntamiento de Burgos señor Fernández Villa, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Burgos señor Antonio Tutor y el ingeniero señor Chávarri.

¡VIVA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO!

Memorias de una enfermera

En los frentes de Madrid

He ido por fin a los frentes de Madrid. Cuando la avalancha turística desbordó Toledo, no hice más que esperar ocasión de necesidad y no de turismo.

Hay allí, en aquel frente, muchos antiguos amigos. Pero no es fácil verlos; sobre todo ante la prohibición del coronel. Rada, que limita mis deseos, diciéndome: «Si no me importa, a usted la dejaría llegar a todas partes. Pero no puedo asumir la responsabilidad de que le suceda algo desagradable». Y, terminantemente, el jefe y el amigo me niegan el permiso para llegar a donde pretendo. Bien es verdad que en este frente de Madrid la vanguardia y la retaguardia están batidas por la artillería, hasta tal punto que según me dicen, nuestros coches a la puerta del cuartel general del coronel García Escámez, corren grave riesgo de ser destrozados por las granadas en tanto que nosotros, en el interior, charlamos con jefes y oficiales.

A Casilda, esta amiga entrañable que me acompaña, le impresiono hondamente la visita al Cuartel general de nuestro «Tercio del Alcázar». Es ya de noche, y a la luz de unas velas se proyectan alargadas las figuras de los requetés, y de una manera especial el rostro seco y angustioso del capitán padre jesuita Lamamié de Clairac, con sus ojos vivos, grandes y de mirada profunda; el capitán Sanz de Diego, aquel capitán profesor de Infantería, a quien todos llaman «San Diego» y del que habla García Sancho en su maravillosa charla sobre «La Custodia de Toledo», que enterró a todos los muertos, que rezaba el rosario, que dirigía las prácticas piadosas de aquellos hombres que no tuvieron a su lado un solo ministro del señor. Realmente, es aquella la reproducción de una estampa de guerra carlista.

Fuera, en todo el frente, los Regulares ponen una nota exótica y el Tercio y el Ejército regular dan el tinte de carácter militar a esta guerra.

En poco tiempo, hemos hecho muchas cosas; y aún ha quedado para la efusión de amistad con tantos amigos como encontramos por todas partes. Porque es que ahora, en el lado de acá de España nos encontramos no solamente los que ya de antes éramos amigos, sino todos los que forzosamente tenemos que serlo. Así es posible esa cordialidad fraternal que hay en todos los frentes. Acabamos de encontrarlos con aquellos oficiales, con aquellos militares, con aquellos voluntarios y diríase que nos conocíamos de toda la vida.

Han sido dos días maravillosos de sol y de luz; dos días de diciembre madrileño; desde el lado de acá, a cinco kilómetros de la Puerta del Sol, en un atardecer espléndido, estamos contemplando Madrid. No se puede reproducir la impresión que produce esta proximidad a la gran urbe. Allí, al otro lado de la línea batida sin interrupción por el fuego cruzado de innumerables baterías, hay una multitud que vive la ansiosa situación en este momento. Allí todos los que estamos mirando tenemos familia, amigos, intereses de muchos órdenes.

Todos buscamos algún punto de referencia, algún edificio, en el que hemos vivido, y que actualmente guarda el secreto de muchas vidas que nos preocupan. Yo veo muy bien aquel hotelito del Parque Urbano Metropolitano que fue mi última residencia en Madrid, y en donde amparada por generosa hospitalidad estuve escondida durante dos meses.

El Palacio Real, en los cristales de cuyas ventanas se refleja el sol madrileño del atardecer, parece un reverbero; no se puede fijar la mirada porque daña el relampagueo de los disparos de las piezas

de artillería allí emplazadas, con binado con el reflejo en los cristales de los rayos del sol.

Pero, con ser muy impresionante, con la vista de Madrid y la visita a los frentes, ha habido en mi excursión otros dos momentos de emoción.

La visita al Alcázar, mejor dicho a las ruinas del Alcázar, se sale de la posibilidad de un comentario. Tal vez sea mi pluma la única que todavía no había escrito una sola línea sobre el Alcázar de Toledo. Se ha dicho todo cuanto podía decirse de esta gloriosa epopeya de nuestra historia.

Y sin embargo, la imaginación no puede dar alcance a la magnitud de la misma. Allí, caminando difícilmente sobre los escombros, que nos dicen del ataque horroroso y constante de los sitiadores, se da una cuenta del temple que hizo falta para resistir refugiándose en los últimos reducidos subterráneos, de la firmeza de voluntad de aquellos hombres y especialmente de aquel coronel Moscardó, que se asuma sobre sí la responsabilidad de tantas vidas y que supo aguantar firme en el deber sin que su ánimo flaqueara un solo instante. Aquellas ruinas guardan sagradas reliquias para los españoles; sobre ellos se levanta esta nueva España, moldeada y fundida en la tradición después de haber sido fundida en crisol del dolor que purifica.

Es la otra emoción intensísima que en la proximidad de Madrid se experimenta la visita al Cerro de los Angeles. El monumento en ruinas, la imagen del Sagrado Corazón ausente, pues los pedruzcos en que fué deshecha, han sido, naturalmente recogidos y guardados con unción; restos de figuras mutiladas y destrozadas hablan de la locura roja que en imágenes de arcilla descargaron el furor de su odio contra la Religión Católica, cuyos eran los Santos españoles que el artífice del Monumento fué bajo el pedestal de la imagen de Cristo. Claro que así como el Alcázar representa en sus ruinas los cimientos de una nueva era de grandeza para la Patria, las ruinas del Cerro de los Angeles representan la base espiritual sobre la cual hay que edificar esa España gloriosa que estamos recobrando.

Tiene que ser así; esta no es una guerra normal, sino una guerra de cruzada.

De un lado el furor satánico de los rojos, de otro lado el milagro permanente con que la Providencia se nos manifiesta. En el curso de la conversación con un grupo de oficiales, allí en el campamento me impresionó una discusión sostenida por estos a propósito de la protección Divina: un capitán de Ingenieros andaluz alegre y dicharachero que tomó parte importantísima en el movimiento en Sevilla, cuenta como alfa la Providencia se debe el triunfo afirmando que fué el más grande milagro. Y el capitán de la Guardia civil, sujeto director del movimiento en Avila, protesta rápidamente afirmando que aun fué mayor allí el milagro. Pero Sanz de Diego corta rápido con una sola palabra: «El Alcázar; Toledo».

Sevilla, Avila, Toledo, Oviedo, Granada... tantos y tantos milagros como tantos y tantos lugares en donde el movimiento triunfó como tantas y tantas operaciones en que nuestras fuerzas han tomado parte. No lo olviden (ya se que no lo olvidan), los mandos, los jefes, los soldados y los voluntarios; porque la causa de España es la causa de Dios. Triunfamos y tanto más rápido será el triunfo definitivo cuanto mayor sea la espiritualidad que en la lucha pongamos.

María Rosa URRACA PASTOR.

Frente de Madrid 23 de Diciembre de 1936.

La conversión de un miliciano rojo

Sr. Director de El CASTELLANO, Burgos.

Muy señor mío:

Estas modestas líneas, arrancadas de lo más recóndito de mi alma, son la mayor muestra de patriotismo que puede darme un madrileño y soldado en la actualidad al servicio de la santa causa española. Yo espero de su gran corazón, con la misma impaciencia, poder abrazar a los míos, ¡es que en la actualidad existen! ver insertadas estas humildes líneas en el periódico de su digna dirección, que tan extensa labor de patriotismo viene desarrollando desde la iniciación del patriótico movimiento; yo no soy partidista sino que, en el deseo de servir a España con la pluma, reflejo todo mi patriotismo en unas cuartillas. La semana antepasada tuvo usted la caballerosidad—de puro castellano—de publicar otras líneas mías con el título de «España que yo guardaré ya toda mi vida».

Sin más se despidió su amigo y seguro servidor

A. GARCIA.

P. D.—De la presente tiene usted el derecho de llevarla por el dorso de su patriótica labor le dicte.

En esta cuartilla está presente mi alma, para pedirle mi perdones por la molestia causada pidiéndole publique la siguiente cuartilla:

La alegre alborada matutina de Castilla da a nuestras almas una alegría que no podemos ocultar; estamos situados en un terreno abrupto y montañoso, el cual está cubierto con el manto de las primeras nevadas; de pronto, la voz seca y serena de «Alerta», dada por el centinela al servicio de España, viene a turbar nuestra calma y su eco se pierde en el inmenso vacío de la naturaleza; con el capote húmedo por el rocío del amanecer, nos incorporamos al parapeto; allá, a lo lejos divisamos una masa, confundida con persona o animal, unos a otros nos miramos como si no acertáramos articular palabra; de súbito el centinela rasga el silencio con el vértice correr del cerrojo de su fusil, el cual, con mano serena se acerca a la húmeda caja del fusil a la fría mejilla de su cara en acción de disparar, pero la mano oportuna de un compañero le hace desistir de su propósito, ahora, la masa informe que víramos antes se halla a cincuenta pasos de nosotros y lo que nuestros ojos ven nos dejaron de pavor; es un joven de unos veinte años, el cual no deja de mirar hacia atrás como si fuese perseguido por el diablo, cayendo y volviéndose penosamente a levantar, jadeante y sudoroso a pesar de la inclemencia del tiempo, llega a las primeras piedras de nuestro sólido parapeto, ahora le observamos llenos de terror reflejado en nuestros semblantes; los ojos parecían saltarse de las órbitas y delataban un terror indescriptible, parecía una visión salida de ultratumba; las manos yertas y encrespadas elevándolas al cielo en mística súplica, parecían agarrarse a una tabla de salvación, que sólo él tenía la dicha de ver, y nosotros, con la vista perdida en el vacío, contemplábamos mudos de asombro, extasiados, el bello cuadro que a nuestros asombrados ojos se ofrecía. De pronto sus apagadas pupilas fueron iluminadas por la luz del más allá, había sido iluminado! Con el alma había pedido al cielo clemencia y el cielo efectuó la conversión. El pobre había estado sumido tanto tiempo en la sima del error, que, al recibir la iluminación del Redentor, habíase quedado en el dulce sueño de la cristandad. Había muerto allí, ante nuestros asombrados ojos, ¡pero no! ¡no estaba con la muerte! sino que se hallaba en los umbrales de la vida ¡sí! ¡de la mejor vida! ¡allá a los pies de Nuestro Señor!

Y ahora, la nave de la religión, surcará con el espón de la justicia, los mares de la creencia; y nosotros, al recordar la vesania de los sin Patria y sin Dios, nos cubrimos con el manto de la Paz para no ver los horrores por ellos cometidos; los cuales los elevan al aire como trofeos, ¡¡Trofeos!!! ¡¡Pero de salvajismo y de odio! En esta Santa Cruzada española ejemplo a seguir del mundo civilizado y en el glorioso suelo de Castilla y de Navarra, se está construyendo la balsa de la salvación universal; y la página, que Rusia está escribiendo, quedará en los anales de la historia como visión de fantasma infernal.

Nosotros, los españoles, gozamos de la hegemonía de la Paz; si no bien patente están los hechos.

¡¡España!!! ¡¡España!!!

Un soldado al servicio de España.

AVISO IMPORTANTE

Falange Española de las J. O. N. S.

Necesitando «Auxilio de Invierno» la adquisición de los géneros siguientes:

- Alubias blancas, 100,00 Kg.
- Id. encarnadas, 100,00 id.
- Lentejas, 100,00 id.
- Garbanzos, 1000, 00 id.
- Tocino salado, 50,00 id.
- Chorizo de 2.ª, 50,00 id.
- Azúcar, 25,00 id.
- Café, 25,00 id.
- Sal, 100,00 id.
- Aceite, 300,00 id.
- Sopa de pasta, 20,00 id.
- Palatas amarillas, 1.000,00 id.
- Jabón duro, 25,00 id.
- Id. de tocador, 50,00 pastillas.
- Bacalao, 50,00 Kg.

Lo hace público para que los industriales que lo deseen, envíen ofertas por escrito a «Auxilio de Invierno», Sección Femenina de la JONS, Plaza Mayor, 61, hasta el día 4 de enero de 1937 a las doce.

Estas ofertas deberán ir acompañadas de muestras, bien entendido que los géneros, serán de buena calidad, puestos en almacén de «Auxilio de Invierno», pago a 30 y 60 días fecha de entrega y con derecho de devolución caso de que su calidad no fuera igual a la ofrecida.

Las ofertas pueden hacerse, para uno, varios o todos los géneros que se citan.

Los carniceros, panaderos, pescaderos y almacenistas de carbón, pueden hacer también hasta la misma fecha ofertas de precios, para el abastecimiento diario de los comedores de «Auxilio de Invierno».

Arriba España!

—(o):—

Nota de Falange Española de las J. O. N. S.

SEGUNDA LINEA.

El servicio de guardia para el día 31 de los corrientes, corresponderá a la 1.ª Falange de la 2.ª Centuria; el día 1 de enero próximo a la 2.ª Falange de la 2.ª Centuria.

Los mercados

VILLADIEGO

28-XII-36.

Cereales

- Trigo a 71 reales fanega.
- Centeno, a 62 reales fanega.
- Cebada, a 46.
- Avena, a 51.
- Yeros, a 45.
- Tiños, a 42.
- Garbanzos, a 240.
- Algarrobas, a 44.
- Guisantes, a 54.
- Alubias, a 14, 16 y 18 celemin
- Patatas, a 8 arroba.

Ganado

- Borregos a 54 pesetas.
- Ovejas, de 25 a 45 pesetas.
- Corderos macacos, de 20 a 51 pesetas.
- Lechazos, de 1,75 a 2 pesetas kilo.
- Cerdos al destete, de 25 a 50 pesas. uno
- Cerdos cebados, de 18 a 20 pesetas arroba en vivo.

LERMA

50 Diciembre 1936.

- Avena, a 57 reales fanega.
- Cebada, a 52.
- Centeno, a 50.
- Yeros, a 50.
- Algarrobas, a 49.
- Patatas, a 2 pesetas arroba las blancas y a 2'50 las encarnadas.
- Patatas pequeñas, a 1'50 arroba.
- Alubias, a 1'00 y 1'15 pesetas kilo.



“El estómago es el manantial de alegría de la vida”

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

VIDA LOCAL

Noticias varias

Al caerse de un camión esta mañana en la Plaza de Miguel Primo de Rivera, el obrero de Intendencia Militar, Epifanio Nicolás, de 37 años, con domicilio en la calle de San Juan, 47, se causó una herida contusa en la región frontal izquierda de seis centímetros de extensión que interesa las partes blandas y enroscadas en la región malar de pronóstico reservado. Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

—(o):—

Por efecto de una caída sufre la fractura del cubito derecho por su tercio inferior, Anselmo Sánchez, de ocho años. Fué asistido en la Casa de Socorro.

—(o):—

TIENDA ASILO.

Donativos. — En memoria de don Pascual Rodríguez Escudero (que en paz descanse), 200 pesetas. En memoria de doña Juana López Santamaría, su esposo don José Cevallos Bonifaz e hijos, 50 ptas.

Anisados y licores finos, aguardientes, vinos rancios, jerez, moscatel. Málaga, etc. Calidades selectas. Precios ventajosos

Mariano del Barrio Santander, 36. BURGOS

VELAS LITURGICAS PARA EL CULYO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA. RIDA USTED EL CAPITEL GANNA PATENTADO. DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEDORA — SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.570

Notas religiosas

SAN GIL.—Día 31. Función de último día de año.

Por la tarde a las seis, exposición, rosario, ejercicio del Octavario en honor del Niño Jesús, acto de desagravios por los pecados del mundo y solemne Te Deum, terminándose con la bendición, reserva y adoración del Niño.

El día uno de enero, también exposición como último día del Octavario.

CAFMEN.—Ultimo día del año, a las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, del Niño Jesús, solemne Te Deum en acción de gracias, bendición con el Santísimo y adoración del Niño Jesús.

Día 1.ª de enero. Por la mañana a las ocho y media, misa de comunión general y ejercicio del Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las seis y media exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Corazón de Jesús, cánticos, sermón, reserva, bendición con el Santísimo y adoración del Niño Jesús.

MERCEDE.— Octavario solemne en honor del Niño Jesús.

Todas las tardes, a las siete, se expone el Santísimo y rezado del santo rosario, se hará el ejercicio del octavario, Seguirá la plática, bendición, reserva y Adoración del Niño Jesús.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Octavario al Niño Jesús.

Todos los días a las cuatro de la tarde, y los festivos a las cuatro y media, rosario, ejercicio del día, bendición y reserva del Santísimo, terminándose con los villancicos y adoración del Niño.

JUEVES EUCHARISTICOS.— Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Veneterables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lesmes.

A las siete y media, en los Conventos de Santa Clara y Reparadoras. A las cinco de la tarde Hora Santa en la Capilla de Veneterables.

Media hora antes se reunirá el Consejo y celebrados en el Salón de Actos.

Jueves, asistid todos al último jueves del año! Según costumbre se ofrecerá esta Hora Santa por las necesidades de la Patria.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Julita Arnáiz Santa-Maria, de Tardajos, 71 años, Hospital de San Julián. Manuela Garrido Díez, de Espinosa de Juarros, 77 años, Calera 6.

CRISTALERIAS COMPLETAS



Vicente R. Canales, A. Bonifaz, 4, BURGOS

BRINDE POR LA NUEVA ESPAÑA CON CHAMPAGNE DOMEQO



producto genuinamente español AGENCIA EN LAS PROVINCIAS DE BURGOS Y PALENCIA: VIUDA DE LUIS DE PABLO J. Albarells, 1 - BURGOS

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL — ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS — DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. LAIN CALVO, 12 - FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

UNIFORMES MILITARES Sastrería EL CAÑO GORDO

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE. 5'65 ptas. MEDIANO. 2'90 PEQUEÑO. 1'65

De venta en Burgos, Cerería Diaz - Guemes y en todas las Droguerías

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6. BURGOS

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj GREDILLA es incompleto. VÉALOS EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

Cajas de caudales "Gruber"

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Don Eduardo Sáiz, dos sortijas de oro, tres pendientes de oro y un alfiler de oro.

Doña Beatriz Santos, dos cadenas de oro, un reloj de oro, un anillo sello de oro y una moneda de oro con dije.

De la suscripción de Aranda de Duero y su partido (segunda vez): un cheque al portador c/Banco de España en Burgos, número 660.621, por pesetas 114.116'08; 231 monedas de oro limpias con un peso de 2'700 kilos; 14 monedas de oro en dije imperdibles, etc., con un peso de 115 gramos; 2'745 kilos de oro en alhajas, relojes y objetos diversos; 840 gramos en objetos de plata; 26 monedas antiguas de plata, con un peso de 480 gramos y 20 francos franceses en billetes.

Recaudación ingresada en el Banco de España de Burgos por el señor Médico Director del Hospital Militar de Sepúlveda: 4.905'85 pesetas en un talón resguardo, número 1423.

Remitido por el Sr. Director del Hospital Militar de Sepúlveda: un talón de Banco de España en Burgos por valor de 1.292 pesetas.

Señorita Rosario Ruiz Gallo (de Porquera del Buitrón), un tenedor de plata, un reloj de plata, un par de pendientes de plata, dos trozos de plata, un dije plata, un par de pendientes de oro, un botón de oro y tres monedas de plata antiguas.

Una patriota, 140'25 pesetas en un cheque, número 11.617 a c/señores Fernández-Villa de Burgos.

Señor Mauvals, 50 monedas de oro de 20 francos franceses.

Señor Troncoso, una alianza de oro.

Don Cristóbal González Ruiz, un reloj caballero de oro, un reloj pulsera de oro, dos sortijas sello de oro y 25 pesetas en metálico.

Doña Mercedes García, dos medallas de plata, un pendiente de plata, una moneda de plata, un trozo de plata, un pendiente de oro y siete medallas para los soldados.

Don Adrián L. Daza y señora, una moneda de oro de una libra esterlina en dije y un alfiler de oro con una moneda de media libra esterlina.

Don Andrés Martínez, una cadena de plata con una moneda colgante del mismo metal.

Una española, una cadena pulsera de oro.

Don Rafael Soldaña (conductor del coche de Correos), 10 pesetas en metálico.

Doña D. G. e hija (8.ª vez), un reloj de oro, una cadena de oro, unas tapas de libro de oro y plata, dos bolsos de señora de plata, dos medallas de plata, un alfiler de plata y una cadena de plata.

Don Lorenzo Santamaría y señora (obrero), una cadenita de oro, un pendiente de oro, un dije de plata, un rosario de plata y una tapadera de reloj de plata.

Recibido de don Enrique Bienes, Alcalde de Villarcayo, por segunda vez, lo siguiente: (suscripción) 13 monedas de oro limpias con un peso de 90 gramos, dos monedas de oro en dije, 250 gramos en diversas alhajas y objetos de oro, 350, gramos en diversos objetos de plata y siete monedas de plata antiguas.

El Sr. Presidente de la Entidad Agropecuaria de la Trionesa, don Esteban Urquijo Escolar, de Belorado y su partido, 300 pesetas en metálico (de los fondos sociales de la Sociedad).

La niña Iris Cuadra, 15 pesetas en metálico.

Don Niceto García Ruiz (de Castrojeriz), una cadena de oro de reloj y una sortija sello de oro.

Don Manuel Manzano y familia, un reloj pulsera de oro, una sortija sello de oro, dos alianzas de oro, dos trozos de cadena de oro, dos trozos de cadena de oro, un trocito de oro, dos monedas de plata, una moneda de oro de Isabel II de 40 reales y una moneda de oro de 1/16 avo de onza.

Don Pedro Salazar (de Tolosa), un anillo de oro con piedras.

Don Rafael Pérez, dos cheques por valor de 250 libras esterlinas entre los dos.

Ayuntamiento y vecinos de Villanueva de Argaño, 299 pesetas en metálico.

Una española, una alianza de oro, seis medallas de oro, una cadena de oro y una cerillera de oro.

Asociación Católica del Magisterio de Valladolid, un cheque número 574'535 c/Banco Hispano Americano de Burgos, 90 pesetas.

Maestra Nacional de Villanueva Soporrilla y niños, 25 pesetas en metálico.

Maestro Nacional y niños de Campillo de Aranda, 19'15 pesetas en metálico.

Suscripción del Ayuntamiento y vecinos de Villaveja, 100 pesetas en metálico.

Ayuntamiento de Pradoluengo, por mano de su Secretario; doña Matilde Sevilla, 1.000 pesetas en metálico.

Señorita Silvia Sevilla, 1.000 pesetas en metálico.

Don Celestino Ruiz, 25 pesetas en metálico.

Don Ramón Acha, cinco pesetas en metálico.

Don Teodoro Córdoba (de Pradoluengo), 10 libras esterlinas en metálico.

Un catalán, 1.000 pesetas en metálico.

Suscripción hecha en la Escuela Nacional de Frandovineza, 58'05 pesetas en metálico.

Doña María Josefa Bofill (viuda de Alende), un broche de oro, tres monturas de broche de oro, un reloj de oro, un broche cinturón de oro, una pulsera de oro, un broche amatista y oro, dos alianzas de oro, una sortija mora de oro, tres cadenas de platino, una cadena de oro, otra cadena de oro, un pendiente de oro, una sortija de oro, un broche de oro, una medalla de oro, un rosario de oro, un par de pendientes amatista y oro, dos trocitos de oro y una moneda de oro de cinco dólares.

Señorita María Cruz Pérez (Maestra Nacional de Tapia de Villadiago), una sortija sello de oro y un reloj del mismo metal.

Don Hilarión Gómez, una moneda de oro de 25 pesetas y dos pares pendientes de oro.

Recibido por giro postal de Pamplona (remilente Vicente), 19'25 pesetas en metálico.

D. Herminio Martínez Pedreño (químico de Aguilar de Codes, provincia de Navarra), un alfiler de corbata de oro con piedra.

Señora Rivera Buxareu, una pulsera-brazalete de oro.

Un catalán, una moneda de oro de una libra esterlina.

Suscripción del pueblo de Garganchón, entregado por su Alcalde, 68'50 pesetas en metálico.

El maestro y niños de la Escuela Nacional de Urrez, 48'75 pesetas en metálico.

Don Ramón Rodríguez (de Los Aulines), 7'50 pesetas en metálico.

Don Millán García López, presbitero (de Isar), una moneda de oro de Carlos IV de 10 pesetas.

Doña Elena Manzanedo, un sujetador de oro.

Don Juan de la Fuente (de Ibeas de Juarros), una moneda de Isabel II de 80 reales.

Guía Profesional

F. Urraca
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consultas particulares, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS ROJOS
Lain Calvo, 18 Teléfono 1311.

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 11-M
TELEFONO, 1985
Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6

García F. de los Ríos
EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION
Del servicio del Profesor Recasens de Madrid
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
Partos y Ginecología
ONDA CORTA Y DIATERMIA
TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Pedrillo a
Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenerico
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

C. Aranguena García - Inés
(Del Hospital de Barrantes)
Aparato Urinario y Piel
LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1384
Consultas: de 1 a 2 y de 4 a 5

ELIAS LOPEZ
Espolón, 8

ANUNCIOS ECONOMICOS

Arrendos
En casa distinguida se alquila dormitorio dos camas; toda pensión. En esta Administración informarán.

Trasposos
Por no poderse atender, se trasposa almacén de vinos. Para tratar: con Viuda de José Arroyo, en Villadiago.

Varios
Profesor y taquígrafo-grafo, clases económicas y trabajar a máquina. San Lorenzo, Ultramarinos «La Precisa».

Colocaciones
Señora alemana, esposa de requeté, se ofrece como institutriz. Razón en esta Administración.

Ventas
Se vende un carro viejo de varas para dos ganados. Su dueño, Rafael Miguel. Puente de Duero.

Pérdidas
Pérdida, cartera, conteniendo llave y cinco pesetas, desde Aparicio y Ruiz a Puente Santa María. Aparicio y Ruiz, 8, entre-suelo.

Compraventa
Compramos sebo en rama seco, a 1'50 pesetas kilo, sobre estos almacenes. Calleja, Núñez y Cia.

Se vende casa
Se vende casa en esta población, terminada hace un año, totalmente arrendada a su terminación rentando habitaciones de 115 a 120 pesetas, con calefacción, cuarto de baño, suelos pino tea. Acogida a la disposición sobre exención de impuestos durante veinte años. Renta mensualmente mil pesetas bruto. Precio capitalizado al 6 y medio por 100 renta líquida. Informes: esta Administración.

Se necesita habitación
Se necesita habitación con cuarto de baño. Razón: Huerto del Rey, 15 bajo.

Se arriendan los locales
Se arriendan los locales que actualmente ocupa la casa Rúa y Sainz en la calle Miranda, número 5, junto a la Plaza Cubierta de la Zona Sur. Informes: Miranda 5, 4.º.

En casa distinguida
En casa distinguida se alquila dormitorio y despacho confort. En esta Administración informarán.

Compro sebo
Compro sebo en rama seco pagando puesto sobre estación el precio de 1'50 pesetas kilo efectuando el pago en la forma que desee el vendedor. Diríjase a fábrica de jabones de Antonio Aldaz Mina, Rochapea, 105. Pamplona.

Avicultores
Avicultores, dispongo de grandes existencias de harinas de carne y de pescado. Pedidos: a Fidel Benavides. Calle de Miguel Iscar, número 2. Teléfono 2690. Valladolid.

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHO
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 1 y 1

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central
RULMONES Y CORAZON
MAYOS X
Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5
Santander 8, 2.º Teléfono, 1994

G.ª Bañuelos
OCULISTA
de la Casa de Salud Valdeocilla
Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR 87, 1.º
TELEFONO, 1305

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, 1.ª, Izqda.
(Antes Plazuela del Arzobispo)

GABRIEL SALA
DENTISTA
Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

Ruiz de Temiño DENTISTA
de la Casa de Salud Valdeocilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 Telf. 2032
Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Burgos

Esta Administración de Rentas públicas, siempre a su norma de prever al contribuyente respecto de obligaciones tributarias, en evitación de que por ignorancia, u olvido, dejen incumplidas éstas, incurriendo en sanciones, siempre dolorosas, se dirige de nuevo a los contribuyentes por Tarifa I de Utilidades, para recordarle las normas a que han de ajustarse las declaraciones juradas que deben presentar los sometidos a ella.

Todas las declaraciones expresarán, con absoluta claridad, la utilidad devengada, no siendo causa de exención de responsabilidad, a los efectos de las disposiciones sobre multas por infracción de la ley de Utilidades, el hecho de que la utilidad no declarada de acuerdo con las normas que se detallan, pueda ser conocida por esta Administración por otros documentos a ella presentados, ni aun en el caso de referirse éstos a la misma contribución de Utilidades y que hayan sido presentados a efectos de liquidación por otros conceptos o tarifas. Si la utilidad que se declare correspondiese a menor tiempo del período a que se refiere la declaración, se hará constar el tiempo del mismo por el cual se hubiese obtenido.

Los contribuyentes por esta Tarifa, que a su vez lo sean por la Contribución Industrial, consignarán en sus declaraciones el número del recibo por esta contribución, haciendo figurar, además, la Cuota del Tesoro—sin cargos municipal, transitorio ni de cobranza—que hayan satisfecho por el período a que la declaración se refiera, a los efectos de la deducción de la cuota resultante por Utilidades. Si en los recibos en su poder no constase especificada la cuota dicha, bastará con el número del recibo.

Las particularidades a que han de ajustarse las declaraciones de los distintos contribuyentes por esta Tarifa, son las siguientes:

PROFESIONES OFICIALES.—Plazo de presentación: de 1 de enero a 31 marzo. Las declaraciones comprenderán los ingresos obtenidos en el año anterior y se presentarán por los contribuyentes ante las siguientes autoridades y organismos: Notarios, ante su Colegio; jueces municipales, secretarías judiciales y de Juzgados municipales, ante el juez de 1.ª instancia; secretarías y oficiales de Sala, ante el presidente del Tribunal correspondiente; corredores oficiales de Comercio, ante su Colegio; verificadores de contadores de agua, gas, electricidad y automóviles y Fieles contrastes de pesas y medidas, ante el Gobernador civil; y recaudadores de Hacienda y administradores de Loterías, ante el tesorero de Hacienda; los registradores de la Propiedad ante la Abogacía del Estado, dentro de los 15 días siguientes a la terminación de cada trimestre y contendrán los ingresos de dicho período.

PROFESIONES LIBRES.—Plazo de presentación: 1 enero a 31 marzo. Las declaraciones comprenderán los ingresos profesionales obtenidos en el año anterior, estando obligados a presentarlos los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de Ciencias, Letras y Ar-

tes, peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesionales similares que realicen trabajo independiente, así como también los habilitados, apoderados, representantes, tutores, albaceas, corredores, administradores de todo género y bajo cualquier nombre de fincas, bienes, fortunas, negocios, quiebras, censos, hipotecas, derechos u otras rentas pertenecientes a cualquier clase de persona natural o jurídica y que no tengan el carácter de administradores, directores, gerentes, comisionados, delegados, representantes o empleados de Compañías, Sociedades, Asociaciones, Bancos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro o Corporaciones. Estas declaraciones se presentarán ante la Administración de Rentas Públicas.

EMPLEADOS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS.—Las declaraciones de las utilidades percibidas por éstos contribuyentes, deben ser presentadas por las personas, naturales o jurídicas, que las abonen, las cuales vienen obligadas a retener el tributo correspondiente al tiempo de efectuar el abono de las Utilidades, si no efectuasen la retención, lo harán constar en las declaraciones, ya que en este caso se considera como base del tributo el importe de la utilidad más su gravamen. En compensación a este servicio de recaudación que hacen en favor del Tesoro, se reconoce el 1 por 100 a favor de la persona que retiene la contribución. Estas declaraciones se presentarán ante esta Administración de Rentas Públicas dentro de los 15 días siguientes a la terminación de cada trimestre natural y comprenderán las remuneraciones satisfechas en el trimestre anterior.

Están obligados a declarar toda clase de Compañías, Sociedades, Asociaciones, Bancos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, Corporaciones, Casas de Comercio y particulares por las utilidades que abonen a Administradores, Comisionados, Delegados, Representantes y empleados, así como las entidades que abonen utilidades a sus Consejos de Administración, las Compañías concesionarias de monopolios por las que abonen a sus representantes y las empresas de seguros por las de sus agentes.

Estas declaraciones deberán expresar: nombre y apellidos del aplicado, cargo que desempeña y utilidad devengada, así como el carácter de ella—si tuviera alguno especial como directas, gastos de viajes, gratificaciones, retribuciones eventuales, etc., ya que las utilidades que no sean fijas por su naturaleza y que no sean vencimiento tributan a distinto tipo de las que reúnan estas condiciones y cualquiera que sea su cuantía.

ARTISTAS.—Las declaraciones de las utilidades que por este concepto se satisfagan serán presentadas ante esta Administración quincenalmente por las personas naturales o jurídicas que las abonen, debiendo efectuarse la presentación dentro de la quincena siguiente a aquella en que la utilidad fuese devengada o dentro de los cinco días siguientes a aquel en que la empresa terminase su actuación.

Burgos 30 de diciembre de 1936.

Carbones J. Puente Careaga - Santa Clara, 57 -
AVISOS: ESPOLON, 2 (RELOJERIA CECILIA) Y SAN PABLO, 32 (MATERIAS CONSTRUCCION).
TELEFONOS 1792 Y 2148

HERNIADOS!
GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO
PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.º, DERECHA. - BURGOS
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos, Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de tajas contra la obesidad, ríñon flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicación para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS SISTEMA « TALISMAN »
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"
A prueba de robo.
A prueba de fuego.
A prueba de soplete.
Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.
Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.
Representante: LUCIANO URIBARRI
Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Casa Munguía
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrevia



20 modelos distintos en vestidos para niñas.
En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 ptas. En tróvacos, de 6 a 10 años, de 5 a 7 ptas. En crepones seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 ptas.